

Constancia Secretarial: Medellín, 14 de diciembre mil 2022, le informo señor juez que, dentro del presente proceso de Divorcio Contencioso, se había fijado fecha de audiencia inicial para el día 16 de diciembre del año que transcurre, a las 9:30 am, sin embargo, los apoderados de ambas partes radicaron memorial ante el despacho donde solicitan aplazamiento de la diligencia, por cuanto pretenden terminar este proceso de mutuo acuerdo. A despacho.

Anlly Lorena Gil Cañas

Auxiliar Judicial



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001-31-10-007-2022-00427

Proceso: Divorcio Contencioso

Vista la constancia secretarial que, se accede al aplazamiento presentado por los apoderados judiciales de ambas partes y, en consecuencia, se procede a fijar nueva fecha para la **AUDIENCIA INICIAL** de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, para el día **MARTES VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA (9:30 am)**, Se advierte a las partes que tal como lo dispone el numeral 7 de la norma en cita, en la misma audiencia se realizará el Interrogatorio a las partes y la fijación del litigio.

Se previene a las partes para que concurren a la audiencia antes fijada ya que la inasistencia sin justa causa les acarrearán multa por valor de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes, tal como lo consagra el inciso 4° del numeral 4° del mencionado artículo.

De conformidad con el Decreto 806 de 2020, la audiencia se realizará en la modalidad virtual, por medio de la aplicación LIFESIZE; en consecuencia, se requiere a ambas partes para que proporcionen su correo electrónico y el de sus apoderados, por medio del cual se les compartirá el link de acceso a la audiencia virtual.

Para la celebración de la audiencia se requiere acceso continuo a internet por medio de celular o preferiblemente computador, micrófono y cámara habilitados; la instalación de la aplicación LIFESIZE es opcional, pero puede brindar una mejor comunicación.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Humberto Vergara Agudelo', with a large, stylized initial 'C'.

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO

JUEZ